

CONSIDERANDO

Que la señora Licenciada **MARTHA ARÉVALO MOSQUERA**, distinguida maestra, literata valiosa y periodista responsable, por sus singulares valores cívicos y docentes, ha sido distinguida por la I. Municipalidad del Cantón Pasaje como la "Mejor Ciudadana del Cantón Pasaje 2003";

Que es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular las virtudes cívicas de sus mejores ciudadanos a favor de la colectividad; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar y adherirse al homenaje que la ciudadanía pasajeña rinde a la Licenciada **MARTHA ARÉVALO MOSQUERA**, por haber sido designada la "Mejor Ciudadana del Cantón Pasaje 2003".

El Honorable **KENNETH CARRERA CAZAR**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil tres.


RAMIRO RIVERA MOLINA
PRESIDENTE (E)


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL